

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA EN LA APERTURA DEL SEMINARIO DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD: HERMENÉUTICA Y JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL Y NACIONAL.

Santiago, 11 de noviembre de 2011.

Con mucha satisfacción damos inicio a este seminario denominado Derechos Humanos e Interculturalidad: Hermenéutica y Jurisprudencia Internacional y Nacional, proyecto que se gestó el año pasado después de la exitosa experiencia que significó el Seminario sobre Igualdad y No Discriminación que organizó la Corte Suprema y que fue concebido como una instancia de diálogo, discusión y debate entre magistrados de todas las jurisdicciones del país. En este contexto recibimos una indeclinable invitación del Representante Regional para América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) quien nos ofreció colaborar en la realización de un curso de alta especialización en derechos humanos e interculturalidad destinados a jueces de la República.

Convencidos de que pese al desarrollo que ha experimentado Chile en las últimas décadas, parte importante de nuestra población aún está expuesta a sufrir discriminación, nos resultó de especial interés realizar una segunda versión del seminario anterior, focalizado, esta vez, en los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Y, no obstante, concebir esta instancia como un espacio de debate entre jueces, pareció significativo compartir esta experiencia con otros actores del sistema. Por ello hicimos extensiva esta invitación a fiscales del Ministerio Público, a defensores y a otros actores relevantes de nuestro país que trabajan en asuntos relacionados con los pueblos originarios.

Lamentablemente los excesos que se cometieron con la llegada de los conquistadores españoles aún perduran en nuestra historia republicana; los pueblos originarios que subsisten y mantienen su idiosincrasia han sufrido abandono, segregación, división de sus tierras, usurpaciones y otras vulneraciones de derechos.

El desarrollo económico y la globalización ha significado, en muchos casos, la explotación indiscriminada de los recursos naturales en tierras de propiedad o reclamadas por los pueblos indígenas y ello se ha traducido en que sus derechos al territorio, tierra, agua y recursos naturales han sido afectados, provocando además amenazas al medioambiente, a la integridad de sus expresiones culturales, a la participación, consulta y consentimiento previo libre e informado.

Creemos que el respeto de estos derechos no se limita sólo con la suscripción por parte de los Estados de documentos internacionales, pues una efectiva observancia de estos derechos es un asunto cultural que nos convoca a todos. Reconocer, en consecuencia, la existencia y respetar las tradiciones de los pueblos quechua, atacameño, colla, diaguita, rapanui, mapuche, yámana y kaweskar es una obligación que compete a Chile entero. Los jueces debemos garantizar la igualdad de trato y consideración a todas las etnias, utilizando las herramientas que el ordenamiento jurídico nos proporciona, además del que emana de la costumbre ancestral de las mismas. El reconocimiento y valoración de la labor del juez supone un trabajo razonado, un cuidadoso estudio y una decisión de calidad. En este espacio al que han sido invitados queremos que, sin la exigencia de tener que resolver el caso concreto sometido a vuestro conocimiento, confronten opiniones, defiendan sus ideas y compartan su experiencia, para fortalecer así estos derechos.

El análisis de experiencias comparadas y las temáticas que han sido escogidas en los módulos que comprende este seminario nos permitirá comprender mejor los conflictos a que están sometidos nuestros pueblos originarios y conocer cómo han sido resueltos en otros países.

Anhelo el momento en que miremos desde otra perspectiva a nuestros pueblos indígenas, a las más de 690 mil personas que reconocen su pertenencia a ellos. Considerar a nuestras etnias como aquellas minorías que contribuyen particularmente a nuestra diversidad cultural, a la armonía social y ecológica de la humanidad nos permitirá situarnos realmente como una sociedad inclusiva y respetuosa de los derechos de nuestra gente.

A pocos días de concluir mi presidencia, con una trayectoria de casi 40 años como juez, en que he tenido una especial preocupación por la temática de los derechos humanos, liderando el Máximo Tribunal del país, he querido mantener un diálogo abierto con todas aquellas comunidades indígenas que me lo han requerido. Este seminario reviste para mí la máxima importancia y espero, en consecuencia, que sea bien aprovechado por todos los asistentes y que compartan los resultados a que arribemos en sus jurisdicciones.

Termino estas palabras agradeciendo la participación y colaboración de la Oficina para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, gracias a la cual hemos concretado este evento. Un especial reconocimiento también a los expositores y comentaristas que generosamente compartirán sus estudios con la audiencia, a las autoridades asistentes que nos apoyan con su presencia en esta importante iniciativa y a los magistrados y funcionarios que con su interés, dedicación y experiencia enriquecerán el diálogo y debate.

Muchas gracias.

Milton Juica Arancibia
Presidente de la Corte Suprema